

INFORME DE OBSERVADORA ELECTORAL PROCESO FEDERAL 2014-2015



Altamira, Tamaulipas Julio 29 del 2015

PROF. FRANCISCO XAVIER MUÑOZ MANZANO
PRESIDENTE DEL CONSEJO FEDERAL ELECTORAL EN EL 07 DISTRITO
P R E S E N T E

“La observación electoral tiene como objetivo proporcionar un elemento más que otorgue certeza en los comicios, fomentar la participación libre y voluntaria de ciudadanos responsables de ejercer sus derechos políticos, en estricta observancia de las leyes emitidas para tal efecto, así como ampliar los cauces de participación ciudadana democrática en la elección”. *Manual del observador electoral

Con mi consideración y respeto a su investidura, presento el informe de actividades como observadora electoral en el 07 distrito, cuyo Consejo se honra en presidir, tras recibir el nombramiento autorizado con apego al artículo 217 y sus diferentes numerales correspondientes de la Ley General de Procedimientos Electorales. Dejando en claro que esto fue solo seis días previos al proceso electoral que la acreditación nos fue entregado el 01 de junio a las 17:00 horas, cuando la jornada electoral se desarrolló el domingo 07 de junio del presente año.

En el entendido que el proceso electoral dio inicio en octubre del 2014. y la convocatoria para el registro de los aspirantes a OBSERVADORES ELECTORALES para el vitado proceso electoral que nos ocupa, fue emitida hasta el mes de abril, registrándonos ante la autoridad correspondiente el día 30 de abril, último día para el tramite respectivo.

Todas las etapas del proceso electoral pueden ser observadas desde su inicio hasta su conclusión. La observación electoral se realiza antes, durante y después de la Jornada Electoral *idem

El proceso electoral federal 2014-2015 en el 07 distrito de Tamaulipas, se desarrolló aparentemente sin incidentes y conforme los lineamientos de la LEGIPE, donde el órgano electoral garantizó el ejercicio libre de los derechos políticos de la ciudadanía, contribuyendo al desarrollo de la vida democrática.

Al participar como testigo y vigilante del proceso de manera independiente y de acuerdo a mi conciencia y convicción ciudadana tendiente a la democracia en donde estimo deben prevalecer los valores fundamentales LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD Y TRANSPARENCIA de los actores involucrados en estos procesos

Cabe señalar que durante el proceso de proselitismo de las diferentes propuestas políticas; once en total, diez de partidos políticos y un candidato independiente, registrados por la autoridad electoral. Nos tocó observar excesos, ilegalidad y escándalos relacionados con el uso de los recursos públicos durante las campañas electorales empleados por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), éste último, incluso un día previo a la elección hizo entrega de “obsequios” emblemáticos contenidos en “mochilas”, cuadernos y materiales alusivos a su propuesta política nacional.

De igual manera, los mensajes de confrontación más que de proposición por parte de la aspirante del Partido Acción Nacional (PAN), cuyos recursos asignados al proceso proselitista no se vieron reflejados en su andar por el distrito.

La participación de candidatos sin propuestas y desconocidos para el grueso de la población, sacados la mayoría al vapor en los diferentes institutos políticos; que surgen solamente al calor de la efervescencia política ya que la mayor parte del tiempo no cuentan ni con domicilio social para realizar sus tareas políticas.

En cuanto a las prácticas de coacción del voto y el uso indiscriminado, aunque de manera muy disimulada y sutil de importantes programas sociales, no está por demás mencionarlo; ya que curiosamente, los responsables de promocionar al instituto político en el poder son tanto funcionarios municipales y estatales encargados de acercar los beneficios de los diferentes programas sociales a la comunidad, quienes de alguna manera tienen “secuestrados” a los beneficiarios de los mismos, quienes tienen que favorecer al instituto político con su voto, aunque este sea “secreto”, si no quieren ser borrados de las listas como castigo.

No obstante, que para realizar nuestra actividad de observación no contamos con metodologías especiales, ni instrumentos específicos para la tarea, salvo una breve capacitación, proporcionada por el INE a través del vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, ésta, basada más que nada en nuestra experiencia profesional. Afortunadamente, la labor que desempeñamos como REPORTERA, nos provee de herramientas necesarias para hacer un trabajo objetivo, notando por cierto la participación de connotados miembros de diferentes filiaciones políticas principalmente de organismos preponderantes, en la infraestructura electoral prevista por el Instituto Nacional Electoral (INE) para el día de la elección; Y es que, el grueso del personal contratado para realizar su tarea de reclutamiento y capacitación de los funcionarios de casillas, algunos de ellos, por no decir que casi todos, son desde hace muchos años las mismas personas que concurren a las convocatorias y son admitidas por el ente electoral.

Cabe destacar que el 07 distrito, cuya cabecera se encuentra en ciudad Madero abarca territorialmente también los municipios de Aldama y Altamira en donde se instalaron 532 casillas, de las cuales 199 tenían el carácter de básicas, 303 contiguas, 25 extraordinarias y cinco especiales; disponiendo en datos concretos 245 casillas para el municipio de Madero; 240 para Altamira y 45 para Aldama. Nombrándose para la jornada electoral a tres mil 724 funcionarios de casilla, siete personas para cada una de ellas, previendo de antemano cualquier eventualidad por falta de personal, donde pudieron concurrir 318 mil 025 ciudadanos registrados en la lista electoral correspondiente donde 164 mil 218 son mujeres y 153 mil 931 hombres.

Entre las acciones emprendidas por el INE para asegurar el ejercicio de los derechos político-electorales, llevó a cabo la promoción del voto y coadyuvo a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática, se fijaron listados de manera estratégica en diferentes lugares como: ayuntamientos, escuelas, oficinas públicas, bibliotecas, mercados, plazas públicas y otros sitios relevantes.

Durante el Día de la Jornada electoral el 07 de junio notamos que la mayoría de las casillas en el municipio de Altamira, se instalaron puntualmente a las 08:00 horas, salvo raras excepciones; estando de manera presencial en la número 0042, y la contigua con el mismo numeral; ubicadas en la calle Ornato de la colonia Emilio Portes Gil.

Asistimos más tarde visitamos la casilla 87, en la colonia Tampico Altamira, donde se reportó la falta de algunos funcionarios de casilla por lo que hubo algunas molestias entre la ciudadanía que acudió a primera hora. De la misma estuvimos presentes por un rato en la 43 básica sin notar irregularidad alguna.

La reubicación de la casilla 50 de la biblioteca a un domicilio particular a casi 250 metros de su ubicación original provocó algunas molestias entre el electorado que se quejó hubo falta de información de la nueva ubicación. En la 50 básica, pudo notarse a un militante distinguido de un partido preponderante como funcionario de casilla. En cuanto a la casilla número 400 especial fue reubicada, al parecer sin señalar previamente su nueva ubicación. Sin embargo, todas venían ubicadas en el encarte que se distribuyó gratuitamente a través del periódico de reconocida circulación.

Otra casillas como la 46 ubicada en la escuela primaria Mártires de la Revolución, sin detectar irregularidades durante el día de elección

Hay que puntualizar que la ciudadanía en general, tuvo acceso a su casilla por la información difundida, incluso durante el día de la elección, desarrollándose el proceso con gran civilidad.

Por último el 10 de junio , fecha del cómputo final, asistí a las instalaciones del INE para presenciar el recuento realizado a la documentación correspondiente del material electoral de 278 casillas, donde se encontraron algunas inconsistencias verificando las actas que se encontraban ilegibles, una a una en tres diferentes mesas. Trabajo exhaustivo y laborioso que dejó en claro las dudas sobre el resultado

Del resultado cabe destacar la poca participación ciudadana en donde solamente acudió en promedio el 45 por ciento de la lista nominal a las urnas, siendo el abstencionismo el triunfador con el 55%. Y hayan dado el gane al abanderado que obtuviera el mayor porcentaje de ese 45 por ciento ya que de pronto se volvió en el cien por ciento. Dándole la constancia de mayoría.

Sin otro particular me despido de usted, agradeciendo las atenciones brindadas.



LIDIA RITA BONILLA DELGADO
OBSERVADORA ELECTORAL